



REGLAMENTO DE CARRERA POR LA PREVENCIÓN

EN TRES CANTOS

II CARRERA POR LA PREVENCIÓN

"LA META ES TU SALUD"

1. DELEGACIÓN TRES CANTOS

INFORMACIÓN:

918041073 Ext. 9224 / Ext. 6877

660447934 / 696520643

Inscripción: <https://www.fraternidad.com/carrera-por-la-prevencion>

Art 1. LUGAR, FECHA:

Lugar: Parque Central de **Tres Cantos**. Salida y meta de la **Plaza de la Familia**.

Fecha: domingo, **23 de abril** de 2017.

Recogida de dorsales: de **10:00H** a 10:45H.

Inicio de la carrera: a las **11:00H**.

Clausura: a las **13:00H**.

El circuito se circunscribirá al interior del parque, no afectando al tráfico ni dinámica diaria del municipio.

Art 2. ORGANIZACIÓN:

Organizada por **Fraternidad-Muprespa**, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, nº 275, en colaboración con el **Ayuntamiento** de Tres Cantos y la **Cruz Roja** de Tres Cantos.

Art 3. PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en la prueba todas aquellas personas **a partir de 18 años** de edad, que hayan realizado correctamente la inscripción, y **hasta un máximo de 450 corredores**.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y el propio riesgo de los participantes.

Art 4. CATEGORÍAS:

Dos categorías, femenina y masculina.

Art 5. INSCRIPCIONES:

Se podrán realizar hasta el 17 de abril 2017, por **enlace web**, en:

<https://www.fraternidad.com/carrera-por-la-prevencion>

Los corredores quedarán inscritos **por orden de llegada** de la solicitud.

La inscripción es **gratuita**.

El dorsal y chip se recogerá el mismo día de la carrera.

Art 6. CIRCUITO Y SEÑALIZACIÓN:

El mapa con el recorrido, de 5 Km, se muestra en **el enlace:**
<https://goo.gl/xzi7Pn>

El circuito se **circunscribe al interior del parque**, no afectando al tráfico ni dinámica diaria del municipio.

El circuito estará **señalizado** por medio de vallas y por cinta plástica que delimite el recorrido y evite confusiones, además de acotar las áreas correspondientes a los participantes y al público

Art 7. CRONOMETRAJE:

La carrera contará con un servicio de **cronometraje por chip**.

Se publicarán en internet los tiempos y nombres de los tres primeros clasificados y el de las empresas a las cuales representan.

Art 8. CLASIFICACIONES Y OBSEQUIOS:

Los **tres primeros clasificados** recibirán los trofeos correspondientes a su orden de llegada y **subirán al pódium** de ganadores (situado en la plaza de la Familia) una vez finalizada la carrera, para ser felicitados.

Todos los participantes que terminen la carrera entrarán en los sorteos de los obsequios solidarios donados desinteresadamente por Asociaciones, Organismos y Empresas.

La lista de los regalos facilitados por las empresas, así como el nombre/logo de las empresas participantes se expondrán en internet en los días anteriores a la carrera, al igual que la clasificación (tres primeros puestos), que será publicada al día siguiente de la misma.

Art 9. DESCALIFICACIONES:

Será descalificado y por lo tanto no participará en los sorteos aquel corredor/a que: manifieste comportamientos antideportivos; no cumpla el recorrido completo; incumpla las normas establecidas; no lleve el dorsal visible en el pecho hasta la meta.



Art 10. SERVICIOS A CORREDORES Y PÚBLICO:

Existirá un puesto de **avituallamiento** en la línea de salida/meta.

El ayuntamiento habilitará la zona de **aseos para participantes y público.**

Art 11. ASISTENCIA MÉDICA:

La Cruz Roja dispondrá una **unidad básica de soporte vital**, durante la carrera.

La prueba cuenta con un **seguro de responsabilidad civil.**

Art 12. VEHÍCULOS:

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización (unidad básica de soporte vital y dos bicicletas de la organización marcando el recorrido).

Queda prohibido seguir a los corredores en coche, moto/bicicleta, para prevenir accidentes.